

Mensaje del Director General del INEA, Alfredo Llorente Martínez, durante la Entrega de Constancias y Certificados en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Plaza Comunitaria “Ricardo Flores Magón”

México, D.F., a 13 de abril de 2015

Lic. Antonio Hazael Ruiz Ortega.-

Subsecretario del Sistema Penitenciario del Gobierno del Distrito Federal

Mtra. Ma. De la Cruz Eréndira Dávalos Osorio.-

Encargada de la Subdirección de Servicios Educativos.

Lic. Rafael Oñarte Farfán.-

Director del R.P.V. Norte.

Lic. Elizabeth Velázquez Delgado

Subdirectora Técnica del Reclusorio Preventivo Varonil Norte

La función primordial de la **educación para jóvenes y adultos** es ayudar a las personas a obtener mejores herramientas para resolver problemas. En el contexto penitenciario, la educación de adultos es más que adquirir habilidades específicas, es permitir a las personas privadas de la libertad desarrollar autoestima, motivación y autonomía.

Pensar en la educación para jóvenes y adultos como un tratamiento penitenciario, conlleva a la función REINSERTADORA, RESOCIALIZADORA y REHABILITADORA de la educación.

“La educación es el gran motor del desarrollo personal” decía Nelson Mandela, quién después de haber estado encarcelado por 28 años, demostró que es posible alcanzar grandes metas de forma pacífica, con entereza, con integridad, con paciencia, con equilibrio, con humildad y con sabiduría. Una vida como la de éste gran hombre se forjó a base de pequeños pasos. Pasos como los que el día de hoy dan los educandos que reciben su certificado de primaria y secundaria; pasos certeros hacia su desarrollo personal, empoderándose e impulsándose a encontrar un sentido de vida. Es por ello que les extiendo mis más sinceras felicitaciones, y también a Salvador Juárez Hernández, coordinador de zona y a Mauricio García Segura, responsable del Centro Escolar, y por supuesto a los técnicos docentes, que los han acompañado en su proceso educativo, pues sé que detrás de éstos certificados, hay una historia de esfuerzo, de deseo de superación, y por supuesto de éxito.

Viktor Frankl en su libro “El Hombre en Busca de Sentido” dice que **“la última de las libertades del ser humano es la elección de su propia actitud ante cualquier tipo de circunstancias, la elección del propio camino”** es decir, la libertad del hombre radica

también en la posibilidad de elegir qué actitud tomar ante los errores, sufrimientos y limitaciones.

Así, más allá de la condición de encierro, la educación debe ser entendida como el ejercicio de un derecho humano fundamental que le permita a las personas privadas de la libertad a transformar su realidad y a cambiar su actitud hacia la vida, favoreciendo a su crecimiento personal.

Muchas Gracias.